INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2018 ANTONIO LÓPEZ ARTERO

AAI/AL/038/08

Fecha de inspección: 23/04/2018



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Delegación Territorial en Almería

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2019

(Artículo 24.5 RD 815/2013)

Programa de Inspección A	W : 2018		Cód	igo informe:	ANTONIO LO	PEZ ARTERO-AAI-ST3-IP3	
Código inspección:	AAI/AL/038/0	8-03					
1. DATOS GEN	IERALES Y RESU	MEN DE C	CUMPI	LIMIENTO			
1 1 Datas da la inst	alaaida y la aatividad						
1.1. Datos de la inst							
Datos de identificación de Nombre de la persona, físi			stalacióı	ı <u>y de la actividad</u>	NIF		
ANTONIO LÓPEZ ARTEF	IIIStalacion			23.211.108-Z			
Datos de identificación de	e la instalación objeto	de la inspecc	ión aml	<u>piental</u>			
Nombre del establecimien	to						
ANTONIO LÓPEZ ARTER	RO						
Dirección		Municipio (Provincia)			Coordenadas ETRS89 (UTM _x -UTM _y ; HUSO)		
Paraje "El Alcauzón"		Huércal Overa (Almería)			X=595.060 Y= 4.139.752Huso= 30		
Actividad		CNAE-2009 (actividad principal)			Año de inicio de la actividad		
Cebo de ganado porcino		0146 Explotación de ganado porcino			1995		
Actividad secundaria (si procede)		CNAE-2009	CNAE-2009 (actividad secundaria)			Año de inicio de la actividad	
Categoría según RDL 1/2016		Clasificación PRTR (RD 508/2007)			Núm. PRTR-España		
9.3 b)		7.a.ii)		1223			
Sistema de gestión ambier	Г	_	Número de registro	EMAS			
No dispone	ISO 14001	EMAS L					
Autorizaciones ambiental	es de la instalación						
Código AAI	Descripción de la actividad autorizada					Fecha de resolución	
AAI/AL/038/08	Granja porcina intens				11/04/2008		
AAI/AL/038/08/A1/14	Actualización de la AAI para su adecuación a la Directiva 2010/75/UE					08/04/2014	
1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental							
Características de la actu	ación de inspección a	mbiental					
Modalidad de inspección a	ambiental		Motiva	ción de la inspección	no programada		
				Denuncia		Accidente/Incidente	

Comprobación incumplimientos

Otros



Programada

No programada (seleccionar) →

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Delegación Territorial en Almería

Visita a las instalaciones

Departamento de Inspección Ambiental. Delegación Territorial en Almería Fechas de inspección visita "in situ" Código acta de inspección Inicio: 23/04/2018 Final: 23/04/2018 AAI/AL/038/0803 Fechas de los muestreos Entidad responsable del mu Atmósfera (emisión) Inicio: Final: Atmósfera (inmisión) Inicio: Final:	uestreo					
Inicio: 23/04/2018 Final: 23/04/2018 AAI/AL/038/0803 Fechas de los muestreos Entidad responsable del mu Atmósfera (emisión) Inicio: Final: Atmósfera (inmisión) Inicio: Final:	uestreo					
Fechas de los muestreos Entidad responsable del muestreos Atmósfera (emisión) Inicio: Final: Atmósfera (inmisión) Inicio: Final:	uestreo					
Atmósfera (emisión) Inicio: Final: Atmósfera (inmisión) Inicio: Final:						
Vortidos Inicio: Einal:						
Vertidos Inicio: Final:						
Ruido Inicio: Final:						
Residuos Inicio: Final:						
Suelos y aguas subterráneas asociadas Inicio: Final:						
Alcance de la actuación de inspección ambiental						
Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriore	P2					
Parcial: Emisiones al aire Emisiones al agua Producción residuos Gestión residuos Inspección de	Instalaciones y almacenamientos					
(seleccionar)→ Ruidos/vibraciones Calidad del suelo Aguas subterráneas Otros condicionados	s →					
Régimen de funcionamiento de la actividad						
Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:						
La instalación funcionaba con normalidad						
Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada						
Sin funcionamiento]>75 %					
1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular						
Fecha del informe previo de inspección ambiental Código del informe Fecha de notificación a l	la persona titular					
21/05/2018 GINES VALERA-AAI-ST3-PR03 26/05/	26/05/2018					
La persona titular presenta alegaciones: Fecha de registro de enta alegaciones	Fecha de registro de entrada de las alegaciones					
□ NO □ SI						
Valoración de las alegaciones presentadas:						
☐ Se aceptan todas las alegaciones ☐ Se aceptan parcialmente las alegaciones ☐ No se aceptan las ale	egaciones					



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Delegación Territorial en Almería

1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

por la p	valuación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y las subsanaciones y mejoras comunicadas persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización tal de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:				
	No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos han sido subsanados por el titular de la instalación				
	Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.				
Materia	as asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:				
	Condiciones generales Funcionamiento de las actividades y las instalaciones				
	Protección calidad del aire Ruidos y vibraciones				
	Protección agua Suelos				
	Residuos Otras condiciones (especificar):				
	Contaminación lumínica				
1.5. A	cciones a realizar				
alegac	te apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de ciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera der por los incumplimientos constatados en la inspección				
	Notificación del informe de inspección al titular de la actividad				
	Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud				
	Requerimiento al titular de la actividad para que en un plazo de XX días, presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección, siendo los plazos para su ejecución los mínimos necesarios.				
	Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos				
	Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada				
	Otras:				

En Almería a 16 de octubre de 2018 Servicio de Protección Ambiental Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería

